

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código : 20501262260

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/08/2024

Hora de envío : 21:30:15

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.1. Características Técnicas

Ítem N° 1 HISOPO PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIES (ATP) - UNIDAD

Observación:

Alcance de la detección del método.

Considerando que el concepto de Higiene: es la combinación de limpieza y desinfección y teniendo en cuenta que el concepto de limpieza es la eliminación de los restos de orgánicos en general que pueden quedar en las superficies, solicitamos al Comité de Selección aceptar lo siguiente:

- Para la verificación del nivel de limpieza de una determinada superficie de trabajo, aceptar un dispositivo que tenga la capacidad de poder detectar no solo trazas de microorganismos, si no también, la detección de materia orgánica tales como, residuos de proteínas, grasas y azúcares

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge

El propósito del monitorio de limpieza por bioluminiscencia en superficies es poder detectar presencia de residuos orgánicos y microorganismos en superficies mediante el rastreo de ATP para así evitar infecciones intrahospitalarias por contacto con dichas superficies, un dispositivo que detecte adicionalmente proteínas, grasas y azucares puede interferir con la detección de nuestro objetivo principal teniendo resultados positivos a objetivos que no son nuestro punto principal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código :	20501262260	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:30:15

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.1. Características Técnicas

Ítem N° 1 HISOPO PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIES (ATP) ¿ UNIDAD

El reactivo contiene: Agua 94% - 96% Humectante <5% / Sol catiónica y surfactantes no iónicos 0.05% - 5%

Observación:

Solicitamos al Comité de Selección, con la finalidad de aceptar pluralidad de postores, aceptar no solo la composición requerida si no, también, productos que contengan en su composición ácido bicinónico (reactivo A) con el sulfato de cobre (reactivo B) que, en condiciones alcalinas, generan la formación compleja de enlaces peptídicos entre los iones cobre y las proteínas. Este compuesto adopta una coloración violeta directamente proporcional a la concentración de proteínas, grasas y azúcares presentes en la superficie que tenemos que controlar. La prueba indica la presencia de residuos proteicos y de otras sustancias reductoras en la superficie analizada, lo cual permite tener una mejor evaluación de la superficie monitoreada. Para ello el dispositivo deberá estar constituido por un tubo de plástico que contienen un hisopo con tapa desmontable, una ampolla (reactivo A) y un disco (reactivo B).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge

Composición: El reactivo contiene: Agua 94% - 96%, humectante < 5%/solución catiónica y surfactante no iónicos 0.05% - 5%

O reactivos involucrados en la generación de bioluminiscencia por contacto con ATP como enzima luciferasa y proteína luciferina u otros reactivos que demuestren su reacción con ATP para generación de bioluminiscencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código : 20501262260

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/08/2024

Hora de envío : 21:30:15

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.1. Características Técnicas

Ítem N° 1 HISOPO PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIES (ATP) ¿ UNIDAD

Solicitamos el iluminómetro en sesión de uso

Observación:

Con la finalidad de que el procedimiento de lectura no dependa estrictamente de un equipo que puede estar sujeto a falta de calibración, falla en la batería y/o otra eventualidad que limite la lectura de resultados, por ejemplo a interferencia de Luz cuando la lectura es de URL, solicitamos al Comité de Selección tenga a bien aceptar que la lectura de resultado pueda leerse a través de una escala colorimétrica de interpretación visual, la cual pueda indicar de manera simple si la superficie se encuentra sucia o limpia dentro de los 10 minutos de realizado el ensayo. Esta escala colorimétrica debe estar impresa en el dispositivo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1.

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge

Se requiere de un instrumento que permita la medición de intensidad de reacción y que evite subjetividad. Contamos con puntos de corte expresado en URL ya pre establecidos para cada área y para cada tipo de superficies (inerte o viva) por lo que es indispensable la cuantificación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código : 20501262260

Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:30:15

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.1. Características Técnicas

Ítem N° 1 HISOPO PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIES (ATP) ¿ UNIDAD

Presentación del bien: Caja conteniendo 100 hisopos

Observación:

Con la finalidad de cumplir con los alcances de la norma SGI-RG-20 R.M. N 461-2007-MINSA, en el punto 5. ¿ hisopo, y con la finalidad de aceptar pluralidad de postores solicitamos al Comité de Selección aceptar la presentación del producto con el cual estamos considerando participar:

A. Caja 01 ¿ Envase mediato: presentación pack x 100 kits (02 cajas x 50 kits), cada kit contiene:

Tubo de individual de plástico que contiene (envase inmediato):

- Hisopo con tapa desmontable

- Ampolla con reactivo A

- Disco con reactivo B

B. Caja 02 ¿ Envase mediato: presentación pack por 100 ampollas (05 cajas x 20 ampollas), cada ampolla contiene 3 mL de solución salina fisiológica.

Las ampollas de solución salina fisiológica sirven para pre-humedecer el hisopo antes de realizar la toma de muestra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III

Literal: 3.1.

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge

Los hisopados deben ser efectuados de manera inmediata y los hisopos deben tener una presentación lista para usar, es decir contener en su interior todos los reactivos requeridos para la ejecución de la prueba sin necesidad de preparación externa ni de efectuar pre-humedecimientos con soluciones externas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código :	20501262260	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:30:15

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.1. Características Técnicas

Ítem N° 1 HISOPO PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIES (ATP) ¿ UNIDAD

Forma farmacéutica: Hisopos de bioluminiscencia en superficies

Observación:

A efectos de permitir una mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección aceptar que el dispositivo también pueda ser:

- Hisopo con mango de plástico con punta de algodón o rayón o dracón o poliéster, considerando que las torundas de rayón, dracón y poliéster son de tecnología superior al algodón y no interfieren en la reacción del ensayo.
- Dispositivo de reacción basado en la reacción del ácido bicinónico (reactivo A) con el sulfato de cobre (reactivo B) que, en condiciones alcalinas, generan la formación compleja de enlaces peptídicos entre los iones cobre y las proteínas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge

En el Hospital Regional DE Moquegua Se ha establecido mediante Resolucion Directoral La Guía Técnica de Procedimientos de limpieza y desinfección de superficies hospitalarias considerando en el anexo 22 como bioluminiscencia tecnología basada en adenosin trifosfato (ATP)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código :	20501262260	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:30:15

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.1. Características Técnicas

Ítem N° 1 HISOPO PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA EN SUPERFICIES (ATP) ¿ UNIDAD

Forma farmacéutica: Hisopos de bioluminiscencia en superficies

Observación:

A efectos de permitir una mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección aceptar que el dispositivo también considere las siguientes características del kit.

Varilla:

- Hisopo de muestro con torunda de algodón o rayón o dracón o poliéster con tapa de protección.

Dispositivo:

- Con tapa protectora desmontable (varilla del hisopo unida a la tapa)

- Con ampolla con reactivo A y disco con reactivo B

- Tubo plástico donde se realizará la reacción

- Tubo de plástico que contenga la escala colorimétrica impresa para realizar la lectura de resultados.

Ampolla

- Con 3 mL de solución salina fisiológica.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1.    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge

No se aceptaron presentaciones con reactivos o soluciones externas que no se encuentren dentro del hisopo y que signifique un procesamiento manual para la detección de ATP, tampoco se aceptaran productos que generen reacciones colorimétricas, se requieren reacciones de bioluminiscencia (emisión de luz) que puedan ser interpretadas y cuantificadas en URL por un equipo luminometro el cual deberá se dado en cesión de uso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código : 20501262260

Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:30:15

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.2. Embalaje y Rotulado

Número de registro sanitario

Observación:

Solicitar este documento en caso aplique o en su defecto presentar una carta emitida por Digemid donde se indique no el producto no requiere Registro sanitario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1.

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación al participante de acuerdo al artículo 16. Se podrá presentar registro por parte de Digemid o carta emitida por la misma institución indicando que no se requiere registro del producto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Precisión de aquello que se incorporara en las bases integradas: CAPITULO III, en el punto 5.1.2. embalaje y rotulado.

Número de registro sanitario

Se podrá presentar registro por parte de Digemid o carta emitida por la misma institución indicando que no se requiere registro del producto

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código :	20501262260	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:30:15

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.2. Embalaje y Rotulado

Observación:

Solicitamos al Comité de Selección que, para no poner en riesgo las propiedades físicas, esterilidad e integridad del producto, el rotulado, según las bases, se aplique al envase mediato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación al participante de acuerdo al artículo 16. Se acoge contar con envase mediato de manera opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Precisión de aquello que se incorporara en las bases integradas: Se modifica en el CAPITULO III, punto 5.1.2. embalaje y rotulado

Se acoge contar con envase mediato de manera opcional

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código : 20501262260

Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:30:15

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.2. embalaje y rotulado

Condiciones de conservación

Observación:

Conservación del producto antes de su uso.

Considerando que se trata de un producto el cual debe mantenerse en condiciones idóneas de almacenamiento para un óptimo desempeño, y teniendo en cuenta que no todas las entidades pueden disponer de una cadena de frío adecuada, solicitamos al Comité de Selección incluir en las bases que el producto requerido pueda almacenarse dentro del rango de 10 a 30°C.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1.

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación al participante de acuerdo al artículo 16. Se acepta que el producto se conserve a temperatura controlada de 2 a 8 °C y/o temperatura ambiente hasta 25°C.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Precisión de aquello que se incorporara en las bases integradas:

Se MODIFICA en el CAPITULO III, punto 5.1.2. Embalaje y rotulado: Se acepta que el producto se conserve a temperatura controlada de 2 a 8 °C y/o temperatura ambiente hasta 25°C.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código : 20501262260

Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:30:15

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

5.1.3. Reglamentos técnicos, normal metrológicas y/o sanitarias nacionales

Los bienes deben cumplir con lo estipulado en el D.S. N° 016-2011 S.A. Reglamento para el control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Observación:

Considerando que, dentro de las técnicas de evaluación de superficie, por ejemplo, la norma SGI-RG-20 R.M. N 461-2007-MINSA, en el punto 5. ¿ hisopo- exige que para una mejor toma de muestra el hisopo sea pre-humedecido, solicitamos al Comité de Selección incluir en las bases que el producto ofertado contemple el uso de un hisopo ya sea pre-humedecido o en su defecto que incluya una solución para pre-humedecer la torunda del hisopo (para las 21,002 unidades requeridas), la cual puede ser solución salina fisiológica estéril o agua destilada estéril, cualquiera que sea la opción, la solución debe contar con su Certificado de Análisis correspondiente. La cantidad de solución para pre-humedecer el hisopo debe ser en cantidad necesaria para el total de unidades requerida en las bases y no debe representar costos adicionales a la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1.

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge

Con la finalidad de tener que efectuar pre-procesamiento y poder atender monitorios de emergencia no se aceptara dispositivos con soluciones de pre-humedecimiento, los hisopos deben venir pre-humedecidos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-OEC/HRM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE HISOPOS PARA MONITOREO DE LIMPIEZA POR BIOLUMINISCENCIA DE SUPERFICIE (ATP)

Ruc/código :	20501262260	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:30:15

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Antecedentes:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

Observación:

Solicitamos al Comité de Selección tenga a bien precisar que para la experiencia de ventas se considerarán como bienes similares a VENTA DE HISOPO PARA MONITOREO E INSUMOS PARA LABORATORIO EN GENERAL.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2.      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge.

Se requiere experiencia en ventas por hisopos de bioluminiscencia únicamente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null